



BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Depósito Legal O-1521-82.

29 de junio de 1983

Núm. 1

I LEGISLATURA

SUMARIO

3. INFORMACION

3.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA

	Página
-Determinación de la fecha del comienzo de la sesión de elección de Presidente del Principado de Asturias.....	3
-Plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia del Principado.....	3
-Plazo para la constitución de los Grupos Parlamentarios.....	3
-Plazo para la presentación de datos a efectos del examen de las incompatibilidades de los señores Diputados.....	3
-Delegación de ordenación de gastos en la Presidencia de la Junta General.....	4
-Aclaración de previsiones reglamentarias en relación con la asistencia a las reuniones	

de la Junta de Portavoces.....	4
-Admisión de candidaturas a la Presidencia del Principado de Asturias.....	4
-Determinación del número de miembros de las Comisiones y de la Diputación Permanente de la Cámara y del de los señores Diputados que corresponden a cada Grupo Parlamentario, así como el plazo del que disponen éstos para designar a sus representantes en dichos órganos.....	4
-Elección del señor Diputado Don Pedro de Silva y Cienfuegos Jovellanos Presidente del Principado de Asturias.....	5
3.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	
3.2.1. Reuniones celebradas y temas tratados	5
3.2.3. Convocatorias	
-Próxima sesión plenaria.....	6
3.3. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA	
-Relación de señores Diputados de la I Legislatura de la Junta General por circunscripciones electorales y partidos políticos, así como por orden alfabético.....	6
-Mesa de la Junta General del Principado.....	8
-Grupos Parlamentarios.....	9
-Comisiones Permanentes Legislativas.	
Organización Institucional y Administración....	10
Hacienda, Economía y Presupuesto.....	10
Administración Territorial.....	11
Ordenación del Territorio.....	11
Educación y Cultura.....	11
Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones...	11
Agricultura, Ganadería y Pesca.....	11
Industria, Comercio y Turismo.....	12
Trabajo, Sanidad y Acción Social.....	12
-Comisiones Permanentes no Legislativas.	
Reglamento.....	12
Peticiones.....	12
3.6. OTRAS INFORMACIONES	
Secciones del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.....	12

3. INFORMACION

3.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Mesa de la Cámara en la sesión celebrada el día 3 de junio de 1983 y en aplicación de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera número 4 de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias, determinó que el próximo día 15 de junio de 1983 habrá de tener lugar el comienzo de la sesión de elección de Presidente del Principado de Asturias.

Oviedo, Palacio del Principado, 3 de junio de 1983. El Presidente de la Cámara, **Juan Ramón Zapico García**.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

De conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara en la sesión celebrada el día de la fecha, se recuerda a los señores Diputados que el número 4 de la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Autonomía para Asturias, que regula la elección de Presidente del Principado, establece que serán proclamados candidatos aquéllos que con una antelación de veinticuatro horas a la celebración de la sesión de investidura, hubieren sido presentados como tales ante la Mesa, al menos por cinco de los miembros de la Junta General. El comienzo de la sesión de elección de Presidente del Principado tendrá lugar el próximo día 15 de junio de 1983.

Oviedo, Palacio del Principado, 3 de

junio de 1983. El Presidente de la Cámara, **Juan Ramón Zapico García**.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En ejecución de lo acordado por la Mesa de la Junta General del Principado de Asturias en la sesión celebrada el día de la fecha, se recuerda a los señores Diputados que el artículo 13 del Reglamento de la Cámara establece que la constitución de los Grupos Parlamentarios se hará dentro de los ocho días siguientes al término de la sesión constitutiva de la Junta General, mediante escrito dirigido a la Cámara que irá firmado por todos los Diputados que deseen constituir Grupo.

En dicho escrito deberá constar la denominación del Grupo, los nombres de todos los miembros, de su Portavoz y de los Diputados que eventualmente pueden sustituirle.

Oviedo, Palacio del Principado, 3 de junio de 1983. El Presidente de la Cámara, **Juan Ramón Zapico García**.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

De conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Junta General adoptado en la sesión celebrada el día 3 de los corrientes, a fin de cumplir la previsión contenida en el apartado 2º del número 1 del artículo 9 del Reglamento de la Cámara y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 4.3 del mismo texto reglamentario, se adjunta modelo de declaración que deberá cumplimentar y entregar en la Secretaría General a la mayor brevedad posible, y siempre antes de que finalice el

presente mes de junio.

Oviedo, Palacio del Principado, 3 de junio de 1983. El Presidente de la Cámara, **Juan Ramón Zapico García.**

Modelo de declaración.

Don _____ Diputado de la Junta General del Principado de Asturias, a los efectos previstos en el apartado 2º del número 1 del artículo 9 del Reglamento de la Cámara,

DECLARA,

1. Que en la actualidad ejerce la profesión de _____ en el ámbito territorial de _____

2. Que en el momento actual desempeña los siguientes cargos públicos:

Y para el cumplimiento de la citada previsión reglamentaria firma la presente en Oviedo, a _____

Excelentísimo señor Presidente de la Junta General del Principado de Asturias.
Oviedo.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada el día de la fecha acordó, al amparo de lo previsto en el apartado 3º del número 1 del artículo 20 del Reglamento de la Junta General, delegar en la Presidencia, y dentro de las correspondientes consignaciones presupuestarias, la ordenación de gastos hasta la cuantía de cien mil pesetas.

Oviedo, Palacio del Principado, 3 de junio de 1983. El Presidente de la Cámara,

ra, **Juan Ramón Zapico García.**

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En ejecución de lo acordado por la Mesa de la Junta General en la sesión celebrada el día de la fecha, se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de la Cámara, en la asistencia a las reuniones de la Junta de Portavoces, cada Portavoz o su suplente podrán estar acompañados por un miembro de su Grupo Parlamentario.

Oviedo, Palacio del Principado, 3 de junio de 1983. El Presidente de la Cámara, **Juan Ramón Zapico García.**

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada el día de la fecha, finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia del Principado, acordó admitir a trámite la única presentada, suscrita por cinco señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, proponiendo para el cargo al señor Diputado de la Junta General, Excelentísimo señor Don Pedro de Silva y Cienfuegos Jovellanos.

Oviedo, Palacio del Principado, 14 de junio de 1983. El Presidente de la Cámara, **Juan Ramón Zapico García.**

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Mesa de la Junta General del Principado de Asturias en la sesión celebrada el día 14 de junio de 1983, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 27.1 y 38.1 del Reglamento de la Cámara,

oída la Junta de Portavoces, acordó fijar en nueve el número de miembros de cada una de las Comisiones Permanentes Legislativas que señala el artículo 31 del citado texto reglamentario; en catorce para la Comisión Permanente no Legislativa de Reglamento; en dieciséis los miembros de la Diputación Permanente, y en tres, conforme al artículo 32.2 del Reglamento, los de la Comisión de Peticiones.

También acordó fijar en cinco, tres y uno los miembros que, respectivamente, los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Comunista podrán designar para cada Comisión Permanente Legislativa y para la no Legislativa de Reglamento, Comisión ésta de la que, además, formarán parte los miembros de la Mesa de la Junta; un miembro por cada Grupo Parlamentario para la Comisión de Peticiones; y once miembros, seis por el Grupo Parlamentario Socialista, cuatro por el Grupo Parlamentario Popular y uno por el Grupo Parlamentario Comunista, para la Diputación Permanente que, junto con los miembros de la Mesa de la Cámara, compondrán el total de dieciséis determinados para formar dicha Diputación.

Hasta las doce horas del próximo día 20 de junio, plazo fijado por acuerdo de la Mesa de 14 de los corrientes, podrán los Grupos Parlamentarios remitir a la Mesa de la Junta la relación nominal de los miembros que designen para cada uno de los citados órganos del Parlamento que, en el caso de la Diputación Permanente, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del número 1 del artículo 38 del Reglamento de la Cámara, habrán de ser designados por cada Grupo otros tantos como los que les correspondan en calidad de suplentes.

Oviedo, Palacio del Principado, 14 de junio de 1983. El Presidente de la Cámara, **Juan Ramón Zapico García**.

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión ce-

lebrada los días 15 y 17 de junio de 1983, eligió, por mayoría absoluta en primera votación, Presidente del Principado de Asturias y del Consejo de Gobierno, al Excelentísimo Señor Diputado Don Pedro de Silva y Cienfuegos Jovellanos.

Oviedo, Palacio del Principado, 17 de junio de 1983. El Presidente de la Cámara, **Juan Ramón Zapico García**.

3.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

3.2.1. Reuniones celebradas y temas tratados

-Día 31 de mayo de 1983

Pleno

1. Constitución de la Junta General del Principado de Asturias.
2. Elección de la Mesa.
3. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Asturias.

-Día 3 de junio de 1983

Mesa

1. Información general sobre la actual composición de los órganos de la Cámara y de sus servicios jurídico administrativos.
2. Elección de Presidente del Principado.
3. Constitución de los Grupos Parlamentarios.
4. Diputados. Cumplimiento del artículo 9 del Reglamento de la Cámara.
5. Delegación de autorización de gastos en favor del Excelentísimo señor Presidente de la Cámara.
6. Tarjeta de identidad de Diputado de la Junta General del Principado.
7. Presupuesto de la Junta General para el ejercicio económico de 1983.
8. Gratificación a personal de la Junta General.
9. Estructuras orgánica y funcional

de los servicios jurídico administrativos de la Cámara.

10 Felicitación a la Policía Nacional que presta servicio en el Palacio del Principado.

-Día 8 de junio de 1983.

Mesa

1. Sesión de elección del Presidente del Principado de Asturias.
2. Constitución Grupos Parlamentarios
3. Asignaciones económicas a los Grupos y dietas de los señores Diputados.
4. Distribución de escaños en el Salón de Sesiones.
5. Suscripciones a las publicaciones oficiales de la Junta General.
6. Escrito de la que fuera Secretaria del Grupo Parlamentario de UCD en la Junta General Provisional.
7. Correspondencia.
8. Fuera del orden del día. (Se trataron asuntos varios).

-Día 13 de junio de 1983

Junta de Portavoces

1. Constitución de la Junta de Portavoces.
2. Distribución de escaños en el Salón de Sesiones.
3. Criterios para el desarrollo de la sesión de plenaria de elección de Presidente del Principado de Asturias.
4. Determinación del número de miembros de la Diputación Permanente y de las Comisiones de la Junta General.

-Día 14 de junio de 1983.

Mesa

- Elección de Presidente del Principado. Candidaturas.
2. Comisiones Permanentes y Diputación Permanente de la Junta General.
 3. Informe sobre la reorganización de los servicios y medios materiales y personales de la Cámara.

-Días 15 y 17 de junio de 1983

Pleno

Elección de Presidente del Principado de Asturias y del Consejo de Gobierno.

-Día 20 de junio de 1983

Junta de Portavoces

1. Calendario de constitución de la Diputación Permanente y de las Comisiones Permanentes, Legislativas y no Legislativas, de la Junta General.
2. Distribución de escaños en el Salón de Sesiones.
3. Sesión solemne de apertura de la Legislatura.
4. Fijación de los períodos ordinarios de sesiones de la Junta General del Principado.

3.2.3. Convocatorias

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

A fin de cumplimentar la previsión contenida en la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Autonomía para Asturias, se convoca para el próximo miércoles, día 15 de junio de 1983, a las doce horas, sesión plenaria de la Junta General para la elección de Presidente del Principado.

Oviedo, Palacio del Principado, 3 de junio de 1983. El Presidente de la Cámara, **Juan Ramón Zapico García**.

3.3. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Al amparo de lo previsto en el apartado primero del número 1 del artículo 54

del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS de las relaciones de los señores Diputados elegidos en las elecciones celebradas el día 8 de mayo de 1983 agrupados por circunscripciones electorales y partidos políticos, y ordenados alfabéticamente.

Oviedo, Palacio del Principado, 31 de mayo de 1983. El Presidente de la Cámara, **Juan Ramón Zapico García.**

RELACION DE SEÑORES DIPUTADOS DE LA PRIMERA LEGISLATURA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Por Circunscripciones Electorales y Partidos Políticos.

CIRCUNSCRIPCION CENTRAL

Partido Socialista Obrero Español

Excmo. Sr. Don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos
 Excmo. Sr. Don Jesús Sanjurjo González.
 Iltmo. Sr. Don José Angel Fernández Villa
 Iltmo. Sr. Don Bernardo Fernández Pérez
 Excmo. Sr. Don Eugenio Carbajal Martínez
 Iltmo. Sr. Don Manuel Fernández López
 Iltma. Sa. Doña María Nelly Fernández Arias
 Iltmo. Sr. Don Antonio Masip Hidalgo
 Iltmo. Sr. Don Belarmino García Noval
 Iltmo. Sr. Don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio
 Excmo. Sr. Don Juan Ramón Zapico García
 Iltmo. Sr. Don Gabriel Pérez Villalta
 Iltmo. Sr. Don José Manuel Suárez González
 Excmo. Sr. Don Avelino Pérez Fernández
 Iltmo. Sr. Don Marino Fernández Fernández
 Iltmo. Sr. Don Juan Ramón Rodríguez Heres
 Iltmo. Sr. Don Ignacio Riesco González
 Iltmo. Sr. Don José Carlos Fernández Vicente
 Iltma. Sa. Doña María del Carmen Munárriz Alvarez

Coalición Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal.

Excmo. Sr. Don Francisco Alvarez-Cascos Fernández
 Iltmo. Sr. Don Isidro Fernández Rozada
 Iltmo. Sr. Don Antonio Landeta Alvarez-Valdés
 Iltmo. Sr. Don Celestino de Nicolás Prieto
 Iltma. Sa. Doña Alicia Margarita Castro Masaveu
 Iltmo. Sr. Don Ricardo Fernández Suárez
 Iltmo. Sr. Don Manuel Rocés Sánchez
 Iltmo. Sr. Don José María Casielles Aguadé
 Iltmo. Sr. Don Modesto Julio González Cobas

Partido Comunista de Asturias

Iltmo. Sr. Don Francisco Javier Suárez Suárez
 Iltmo. Sr. Don Víctor Manuel Zapico Zapico
 Iltma. Sa. Doña Concepción Valdés Menéndez
 Iltmo. Sr. Don Manuel García Fonseca

CIRCUNSCRIPCION ORIENTAL

Partido Socialista Obrero Español

Iltmo. Sr. Don Emilio Ballesteros Castro
 Iltmo. Sr. Don Carlos Rojo Pérez
 Iltmo. Sr. Don Juan Manuel Cofiño González

Coalición Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal.

Iltmo. Sr. Don Gilberto Espina Coballes
 Iltmo. Sr. Don Julio César Alvarez Miranda

CIRCUNSCRIPCION OCCIDENTAL

Partido Socialista Obrero Español

Iltmo. Sr. Don Jesús Arango Fernández

Iltmo. Sr. Don Manuel Pérez Rodríguez
 Iltmo. Sr. Don José Alvarez de la Prida
 Iltmo. Sr. Don José Ramón García Queipo

**Coalición Alianza Popular, Partido
 Demócrata Popular, Unión Liberal.**

Iltmo. Sr. Don Román Suárez Blanco
 Iltmo. Sr. Don Alberto Ramón Herrán Navasa
 Iltmo. Sr. Don Luis Morilla García-Cernuda

Partido Comunista de Asturias

Iltmo. Sr. Don Manuel Bernardo Fernández Somoano

Por orden alfabético.

Iltmo. Sr. Don Julio César Alvarez Miranda
 Iltmo. Sr. Don José Alvarez de la Prida
 Excmo. Sr. Don Francisco Alvarez-Cascos Fernández
 Iltmo. Sr. Don Jesús Arango Fernández
 Iltmo. Sr. Don Emilio Ballesteros Castro
 Excmo. Sr. Don Eugenio Carbajal Martínez
 Iltmo. Sr. Don José María Casielles Aguadé
 Iltma. Sa. Doña Alicia Margarita Castro Masaveu
 Iltmo. Sr. Don Juan Manuel Cofiño González
 Iltmo. Sr. Don Gilberto Espina Coballes
 Iltma. Sa. Doña María Nelly Fernández Arias
 Iltmo. Sr. Don Marino Fernández Fernández
 Iltmo. Sr. Don Manuel Fernández López
 Iltmo. Sr. Don Bernardo Fernández Pérez
 Iltmo. Sr. Don Isidro Fernández Rozada
 Iltmo. Sr. Don Manuel Bernardo Fernández Somoano
 Iltmo. Sr. Don Ricardo Fernández Suárez
 Iltmo. Sr. Don José Carlos Fernández Vicente

Iltmo. Sr. Don José Angel Fernández Villa

Iltmo. Sr. Don Manuel García Fonseca
 Iltmo. Sr. Don Belarmino García Noval
 Iltmo. Sr. Don José Ramón García Queipo
 Iltmo. Sr. Don Modesto González Cobas
 Iltmo. Sr. Don Alberto Ramón Herrán Navasa

Iltmo. Sr. Don Antonio Landeta Alvarez-Valdés

Iltmo. Sr. Don Antonio Masip Hidalgo
 Iltmo. Sr. Don Luis Morilla García-Cernuda

Iltma. Sa. Doña María del Carmen Munárriz Alvarez

Iltmo. Sr. Don Celestino de Nicolás Prieto

Excmo. Sr. Don Avelino Pérez Fernández
 Iltmo. Sr. Don Manuel Pérez Rodríguez
 Iltmo. Sr. Don Gabriel Pérez Villalta
 Iltmo. Sr. Don Ignacio Riesgo González
 Iltmo. Sr. Don Manuel Roces Sánchez
 Iltmo. Sr. Don Juan Ramón Rodríguez Heres

Iltmo. Sr. Don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio

Iltmo. Sr. Don Carlos Rojo Pérez
 Excmo. Sr. Don Jesús Sanjurjo González
 Excmo. Sr. Don Pedro Silva Cienfuegos-Jovellanos

Iltmo. Sr. Don Román Suárez Blanco
 Iltmo. Sr. Don José Manuel Suárez González

Iltmo. Sr. Don Francisco Javier Suárez Suárez

Iltma. Sa. Doña Concepción Valdés Menéndez

Excmo. Sr. Don Juan Ramón Zapico García
 Iltmo. Sr. Don Víctor Manuel Zapico Zapico

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL
 PRINCIPADO DE ASTURIAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1.1º del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS de la composición de

la Mesa, elegida en la sesión constitutiva de la Cámara el día 31 de mayo de 1983.

Oviedo, Palacio del Principado, 31 de mayo de 1983. El Presidente de la Junta General, Juan Ramón Zapico García.

MESA DE LA JUNTA GENERAL

Presidente:

Excelentísimo Señor Don Juan Ramón Zapico García

Vicepresidentes:

- Primero:

Ilustrísimo Señor Don José Ramón García Queipo

- Segundo:

Ilustrísimo Señor Don Antonio Landeta y Alvarez Valdés

Secretarios:

- Primero:

Excelentísimo Señor Don Avelino Pérez Fernández

- Segundo:

Ilustrísima Señora Doña Concepción Valdés Menéndez.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1.1º del Reglamento de la Junta General se ordena la publicación de la composición de los Grupos Parlamentarios de la misma al comienzo de la presente Legislatura.

Oviedo, Palacio del Principado, 24 de junio de 1983. El Presidente de la Cámara, Juan Ramón Zapico García.

GRUPOS PARLAMENTARIOS

Grupo Parlamentario Socialista

Iltmo. Sr. Don José Alvarez de la Prida

Iltmo. Sr. Don Jesús Arango Fernández

Iltmo. Sr. Don Emilio Ballesteros Cas-

tro

Excmo. Sr. Don Eugenio Carbajal Martínez

Iltmo. Sr. Don Juan Manuel Cofiño González

Iltma. Sa. Doña María Nelly Fernández Arias

Iltmo. Sr. Don Marino Fernández Fernández

Iltmo. Sr. Don Manuel Fernández López

Iltmo. Sr. Don Bernardo Fernández Pérez

Iltmo. Sr. Don José Carlos Fernández Vicente

Iltmo. Sr. Don José Angel Fernández Villa

Iltmo. Sr. Don Belarmino García Noval

Iltmo. Sr. Don José Ramón García Queipo

Iltmo. Sr. Don Antonio Masip Hidalgo

Iltma. Sa. Doña María del Carmen Munárriz Alvarez

Excmo. Sr. Don Avelino Pérez Fernández

Iltmo. Sr. Don Manuel Pérez Rodríguez

Iltmo. Sr. Don Gabriel Pérez Villalta

Iltmo. Sr. Don Ignacio Riesgo González

Iltmo. Sr. Don Juan Ramón Rodríguez Heres

Iltmo. Sr. Don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio

Iltmo. Sr. Don Carlos Rojo Pérez

Excmo. Sr. Don Jesús Sanjurjo González

Excmo. Sr. Don Pedro Silva Cienfuegos-Jovellanos

Iltmo. Sr. Don José Manuel Suárez González

Excmo. Sr. Don Juan Ramón Zapico García

Portavoz

Excmo. Sr. Don Jesús Sanjurjo González

Suplente

Iltmo. Sr. Don Belarmino García Noval

Grupo Parlamentario Popular

Iltmo. Sr. Don Julio César Alvarez Miranda

Excmo. Sr. Don Francisco Alvarez-Cascos Fernández

Iltmo. Sr. Don José María Casielles Aguadé

Iltma. Sa. Doña Alicia Margarita Castro Masaveu

Iltmo. Sr. Don Gilberto Espina Coballes

Iltmo. Sr. Don Isidro Fernández Rozada

Iltmo. Sr. Don Ricardo Fernández Suárez
 Iltmo. Sr. Don Modesto González Cobas
 Iltmo. Sr. Don Alberto Ramón Herrán Navasa
 Iltmo. Sr. Don Antonio Landeta Alvarez-Valdés
 Iltmo. Sr. Don Luis Morilla García-Cernuda
 Iltmo. Sr. Don Celestino de Nicolás Prieto
 Iltmo. Sr. Don Manuel Rocés Sánchez
 Iltmo. Sr. Don Román Suárez Blanco

Portavoz

Excmo. Sr. Don Francisco Alvarez-Cascos Fernández.

Suplente

Iltmo. Sr. Don Isidro Fernández Rozada

Grupo Parlamentario Comunista

Iltmo. Sr. Don Manuel Bernardo Fernández Somoano
 Iltmo. Sr. Don Manuel García Fonseca
 Iltmo. Sr. Don Francisco Javier Suárez Suárez
 Iltma. Sa. Doña Concepción Valdés Menéndez
 Iltmo. Sr. Don Víctor Manuel Zapico Zapico

Portavoz

Iltmo. Sr. Don Francisco Javier Suárez Suárez

Suplente

Iltmo. Sr. Don Víctor Manuel Zapico Zapico

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 54.1.1º del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS la composición de las Comisiones Permanentes del Parlamento, cons-

tituidas y elegidas sus Mesas el día 23 de junio de 1983.

Oviedo, Palacio del Principado, 24 de junio de 1983. El Presidente de la Cámara, Juan Ramón Zapico García.

COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS**COMISION DE ORGANIZACION INSTITUCIONAL
Y ADMINISTRACION****Presidente**

Excmo. Sr. Don Eugenio Carbajal Martínez

Vicepresidente

Iltmo. Sr. Don Celestino de Nicolás Prieto

Secretario

Iltmo. Sr. Don Ignacio Riesgo González

Vocales

Excmo. Sr. Don Jesús Sanjurjo González
 Iltmo. Sr. Don José Ramón García Queipo
 Iltmo. Sr. Don Antonio Masip Hidalgo
 Iltma. Sa. Doña Alicia Castro Masaveu
 Iltmo. Sr. Don Manuel Rocés Sánchez
 Iltma. Sa. Doña Concepción Valdés Menéndez

**COMISION DE HACIENDA, ECONOMIA Y
PRESUPUESTO****Presidente**

Iltmo. Sr. Don Ricardo Fernández Suárez

Vicepresidente

Iltma. Sa. Don José Alvarez de la Prida

Secretario

Iltmo. Sr. Don José Carlos Fernández Vicente

Vocales

Iltmo. Sr. Don Gabriel Pérez Villalta
 Excmo. Sr. Don Jesús Sanjurjo González
 Iltmo. Sr. Don Eugenio Carbajal Martínez
 Excmo. Sr. Don Francisco Alvarez-Cascos Fernández
 Iltmo. Sr. Don Isidro Fernández Rozada
 Iltma. Sa. Doña Concepción Valdés Menéndez

COMISION DE ADMINISTRACION TERRITORIAL**Presidente**

Iltmo. Sr. Don Marino Fernández Fernández

Vicepresidente

Iltma. Sa. Don Gilberto Espina Coballes

Secretario

Iltmo. Sr. Don Carlos Rojo Pérez

Vocales

Iltmo. Sr. Don Emilio Ballesteros Castro

Iltmo. Sr. Don José Alvarez de la Prida

Excmo. Sr. Don Avelino Pérez Fernández

Iltmo. Sr. Don José Ma Casielles Aguadé

Iltma. Sa. Don Modesto González Cobas.

Iltmo. Sr. Don Víctor Manuel Zapico Zapico

COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO**Presidente**

Iltmo. Sr. Don Gabriel Pérez Villalta

Vicepresidente

Iltma. Sa. Doña Alicia Margarita Castro Masaveu

Secretario

Iltma. Sa. Doña Ma. del Carmen Munárriz Alvarez

Vocales

Iltmo. Sr. Don Belarmino Gacia Noval

Iltmo. Sr. Don José Manuel Suárez González

Iltmo. Sr. Don José Ramón García Queipo

Iltmo. Sr. Don Antonio Landeta Alvarez-Valdés

Iltmo. Sr. Don Manuel Rocas Sánchez

Iltmo. Sr. Don Víctor Manuel Zapico Zapico

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA**Presidente**

Iltmo. Sr. Don José Alvarez de la Prida

Vicepresidente

Iltmo. Sr. Don José Ramón Herrán Navasa

Secretario

Iltmo. Sr. Don José Carlos Fernández Vicente

Vocales

Iltma. Sa. Doña Ma. del Carmen Munárriz

Alvarez

Iltma. Sa. Doña Ma Nelly Fernández Arias

Iltmo. Sr. Don Carlos Rojo Pérez

Iltmo. Sr. Don Modesto González Cobas

Iltmo. Sr. Don José Ma Casielles Aguadé

Iltmo. Sr. Don Manuel García Fonseca

COMISION DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**Presidente**

Iltmo. Sr. Don Juan Ramón Rodríguez Heres

Vicepresidente

Iltmo. Sr. Don Julio Alvarez Miranda

Secretario

Iltmo. Sr. Don Manuel Pérez Rodríguez

Vocales

Iltmo. Sr. Don Juan Manuel Cofiño González

Iltmo. Sr. Don Marino Fernández Fernández

Iltmo. Sr. Don Emilio Ballesteros Castro

Iltmo. Sr. Don Ricardo Fernández Suárez

Iltmo. Sr. Don Luis Morilla García-Cernuda

Iltmo. Sr. Don Víctor Manuel Zapico Zapico

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA**Presidente**

Iltmo. Sr. Don Emilio Ballesteros Castro

Vicepresidente

Iltmo. Sr. Don Luis Morilla García-Cernuda

Secretario

Iltmo. Sr. Don Juan Manuel Cofiño González

Vocales

Iltmo. Sr. Don Juan Ramón Rodríguez Heres

Iltmo. Sr. Don Marino Fernández Fernández

Iltmo. Sr. Don Manuel Pérez Rodríguez

Iltmo. Sr. Don Julio Alvarez Miranda

Iltmo. Sr. Don Ricardo Fernández Suárez

Iltmo. Sr. Don Víctor Manuel Zapico Zapico

**COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO**

Presidente

Iltmo. Sr. Don José Manuel Suárez González

Vicepresidente

Iltma. Sa. Doña Concepción Valdés Menéndez

Secretario

Iltmo. Sr. Don Juan Manuel Rodríguez Heres

Vocales

Iltmo. Sr. Don Manuel Fernández López

Iltmo. Sr. Don José Angel Fernández Villa

Iltmo. Sr. Don Avelino Pérez Fernández

Iltmo. Sr. Don Gilberto Espina Coballes

Iltmo. Sr. Don Ricardo Fernández Suárez

Iltmo. Sr. Don Antonio Landeta Alvarez-Valdés.

**COMISION DE TRABAJO, SANIDAD Y ACCION
SOCIAL**

Presidente

Iltmo. Sr. Don Manuel Fernández López

Vicepresidente

Iltmo. Sr. Don Manuel García Fonseca.

Secretario

Iltmo. Sr. Don Belarmino García Noval

Vocales

Iltmo. Sr. Don José Angel Fernández Villa

Iltmo. Sr. Don Ignacio Riesgo González

Iltmo. Sr. Don José Manuel Suárez González

Excmo. Sr. Don Francisco Alvarez-Cascos Fernández

Iltmo. Sr. Don Celestino de Nicolás Prieto

Iltmo. Sr. Don Román Suárez Blanco

COMISIONES PERMANENTES NO LEGISLATIVAS

COMISION DE REGLAMENTO

Presidente

Excmo. Sr. Don Juan Ramón Zapico García

Vicepresidente

Iltmo. Sr. Don Manuel Rocas Sánchez

Secretario

Excmo. Sr. Don Avelino Pérez Fernández

Vocales

Excmo. Sr. Don Jesús Sanjurjo González

Excmo. Sr. Don Eugenio Carbajal Martínez

Iltma. Sa. Doña María del Carmen Munárriz Alvarez

Iltmo. Sr. Don Antonio Masip Hidalgo

Iltma. Sa. Doña María Nelly Fernández Arias

Iltma. Sa. Doña Alicia Margarita Castro Masaveu

Iltmo. Sr. Don Alberto Ramón Herrán Navasa

Iltmo. Sr. Don Manuel García Fonseca

Iltmo. Sr. Don José Ramón García Queipo

Iltmo. Sr. Don Antonio Landeta Alvarez-Valdés

Iltma. Sa. Doña Concepción Valdés Menéndez

COMISION DE PETICIONES

Presidente

Iltma. Sa. Doña María Nelly Fernández Arias

Vicepresidente

Iltmo. Sr. Don Isidro Fernández Rozada

Secretario

Iltmo. Sr. Don Manuel Bernardo Fernández Somoano

3.6. OTRAS INFORMACIONES

Secciones del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

1. Textos aprobados.

1.1. Leyes y otras normas.

1.2. Resoluciones y mociones.

1.2.1. Resoluciones.

1.2.2. Mociones.

2. Textos en tramitación.

- 2.1. Proyectos de Ley.
- 2.2. Propositiones de Ley.
- 2.3. Otros textos normativos.
- 2.4. Propuestas de resolución.
 - 2.4.1. Propositiones no de ley.
 - 2.4.2. Interpelaciones.
 - 2.4.3. Mociones subsiguientes a interpelaciones.
- 2.5. Preguntas.
 - 2.5.1. A responder oralmente ante el Pleno.
 - 2.5.2. A responder oralmente en Comisión.
 - 2.5.3. A responder por escrito.
- 2.6. Otros procedimientos.

3. Información.

- 3.1. Acuerdos, resoluciones y comunicaciones de los órganos de la Cámara.

3.2. Actividad parlamentaria.

- 3.2.1. Reuniones celebradas y temas tratados.
 - 3.2.2. Relación de documentos presentados.
 - 3.2.3. Convocatorias.
 - 3.3. Composición de los órganos de la Cámara.
 - 3.4. Comunicaciones del Consejo de Gobierno.
 - 3.5. Régimen interior.
 - 3.6. Otras informaciones.
 - 3.7. Corrección de errores.
- 4. Índice de tramitaciones.**

Edita: Junta General del Principado de
Asturias. Oviedo.
Reproduce: Gráficas Eujoa, S.A.
Les Peñes. Granda. Siero.